



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO

APROBADO MEDIANTE ESOLUCIÓN No. 450 DEL 14 DE JULIO DE 2008

CÓDIGO DANE: 113650000489, NIT. - 806-012-518-9 CODIGO ICFES:004655

DIRECCIÓN: CALLE REAL BARRIO NORTE No 8-99 – EMAIL: ietadesanfernando@sedbolivar.gov.co

SAN FERNANDO – BOLÍVAR

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Municipio de SAN FERNANDO-BOLIVAR, miércoles, 15 de abril de 2026

Señores

LUIS GONZAGA ORTIZ RODRIGUEZ

RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO

MUNICIPIO DE SAN FERNANDO-BOLIVAR, COLOMBIA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOS DE 20 SMMLV No. RE-002-2026

El (la) suscrito (a), **JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO** obrando en su representación, declara que:

a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de estudios previos e invitación a contratar, incluyendo las adendas u oficios aclaratorios.

b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MANEJO PLATAFORMA SECOP II, EN CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO LEGAL EXPEDIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el estudio previo y la invitación pública del proceso de selección No. **RE-002-2026.**

d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer, como persona natural o representante legal de la sociedad, consorcio o unión temporal, no tiene límite de cuantía de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta.

e) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de **30 días**, contados a partir de la fecha de cierre, de conformidad con los documentos del Pliego de Condiciones. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

f) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO

APROBADO MEDIANTE ESOLUCIÓN No. 450 DEL 14 DE JULIO DE 2008

CÓDIGO DANE: 113650000489, NIT. - 806-012-518-9 CODIGO ICFES:004655

DIRECCIÓN: CALLE REAL BARRIO NORTE No 8-99 – EMAIL: ietadesanfernando@sedbolivar.gov.co

SAN FERNANDO – BOLÍVAR

g) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

h) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8°. De la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Dirección: **CARTAGENA-BOLÍVAR, BRR LA CONCEPCION CALLE 3 63 AP 4**

Celular: **6534604**

e-mail: jorgebuelvasabogado@gmail.com

FIRMA

JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO

C.C: 73.200.521



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO

APROBADO MEDIANTE ESOLUCIÓN No. 450 DEL 14 DE JULIO DE 2008

CÓDIGO DANE: 113650000489, NIT. - 806-012-518-9 CODIGO ICFES:004655

DIRECCIÓN: CALLE REAL BARRIO NORTE No 8-99 – EMAIL: ietadesanfernando@sedbolivar.gov.co

SAN FERNANDO – BOLÍVAR

ANEXO 2

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOS DE 20 SMMLV No. RE-002-2026 FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SECOP II CUMPLIENDO CON LA OBLIGACION EXIGIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE POR LA VIGENCIA 2026	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
TOTAL				\$ 4.500.000,00

Declaro que el valor de la presente oferta económica ha tenido en cuenta el presupuesto oficial fijado en la invitación pública.

Atentamente,

FIRMA

JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO

C.C: 73.200.521

Cartagena-Bolívar, 15 de abril de 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO
NIT. 806012518-9
RECTOR LUIS GONZAGA ORTIZ RODRIGUEZ
SAN FERNANDO-BOLIVAR

Cordial Saludo,

Asunto: Propuesta para desarrollo de contrato de Prestación de Servicios.

Objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SECOP II Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO CC/ NIT 73.200.521, abogado especialista en derecho administrativo, me permito comedidamente presentar ante las instalaciones **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO**, propuesta para la prestación de mis servicios cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SECOP II Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARA LA VIGENCIA 2026**, Realizando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

- Realizar la creación y registro de la entidad en el Secop II
- Realizar configuración de la cuenta de la entidad en el Secop II
- Cargar plan anual de adquisiciones o adquisiciones planeadas de la entidad
- Montar, cargar y publicar procesos contractuales en el Secop II, modulo régimen contractual sin ofertas de uso publicitario
- Elaborar documentos contractuales tales como estudios previos, evaluación de ofertas, contratos, actas de inicio y de liquidación que se publicaran en Secop II
- Orientar en el proceso de selección objetiva de los contratistas
- Brindar apoyo remoto por los medios de las TIC'S a la entidad en lo atinente al objeto contractual
- Ejecutar en forma idónea transparente y eficaz el objeto del contrato de conformidad a la propuesta presentada.
- Tener disposición en lo que sea necesario para que el objeto del contrato de conformidad a la propuesta presentada.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes Obrar en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.
- Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.

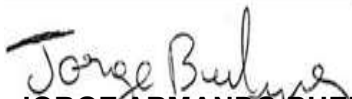
- Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
- Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales

En cuanto a los costos de la anterior propuesta, se ha considerado los honorarios en la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte (\$ 4.500.000)**, Para la **vigencia 2026**, incluido todos los costos directos e indirectos, los precios de esta propuesta económica constituyen la remuneración total a mi gestión, que se acreditan por la certificación del supervisor del respectivo contrato de Prestación de Servicios.

En lo que respecta a mi capacidad para contratar con entidades Públicas manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993, no tengo antecedentes disciplinarios, fiscales ni judiciales e n mi contra.

El plazo de la presente propuesta es de 15 DIAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio, en consecuencia, de aceptarse mi propuesta me comprometo a suscribir correspondiente contrato y a otorgar todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas, así como a cumplir las obligaciones que se me impongan para la correcta ejecución del objeto a contratar.

Agradezco la atención a la presente. Cordialmente,



JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO
CC/NIT:73.200.521 C/GENA
TP: 226.529 CSJ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

73200521

NUMERO

BUELVAS MARRUGO

APELLIDOS

JORGE ARMANDO

NOMBRES

Jorge Buevas

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CARTAGENA
(BOLIVAR)

26-AGO-1983

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

A+

M

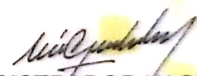
ESTATURA

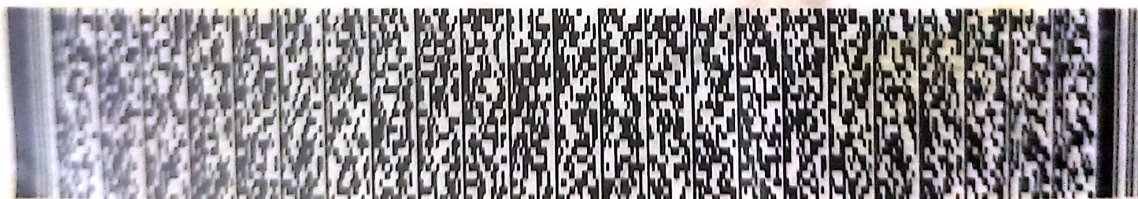
G.S. RH

SEXO

05-SEP-2001 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0500100-30099994-M-0073200521-20020112

00323 02012A 01 107074693

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario14940273163

(415)7707212489984(8020) 000001494027316 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)7320052116. DV112. Dirección seccionalImpuestos de Cartagena14. Buzón electrónico6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación73200521

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoBolívar13

30. Ciudad/MunicipioCartagena001

31. Primer apellidoBUELVAS

32. Segundo apellidoMARRUGO

33. Primer nombreJORGE

34. Otros nombresARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBolívar13

40. Ciudad/MunicipioCartagena001

41. Dirección principalBRR LA CONCEPCION CALLE 3 63 AP 4

42. Correo electrónicojorgebuelvasabogado@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1653460445. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código691047. Fecha inicio actividad20130117

Actividad secundaria

48. Código49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código549

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma56. TipoServicio123

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI NOX

60. No. de Folios:0

61. Fecha2023-08-23 / 03:04:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreBUELVAS MARRUGO JORGE ARMANDO

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-03-2026 08:59:18AM



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Buelvas	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Marrugo	NOMBRES Jorge Armando
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 73200521	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 0070636	D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 26 MES 08 AÑO 1983 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS DEPTO MUNICIPIO TELÉFONO EMAIL jorgebuelvasabogado@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA							
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA					FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO COMERCIAL	08	2013	226529
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2008	226529

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CORCOLPU	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
-------------------------------	---------	--------------	------------------

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3218523137	FECHA DE INGRESO Día 09 Mes 01 Año 2015	FECHA DE RETIRO Día 19 Mes 01 Año 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO, ASESOR JURIDI	DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	13	Mes	09	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA VALORIZACION						DIRECCIÓN centro calle del cuartel · 36-93					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	02	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2012	<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	07
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> VALORIZACION DISTRITAL					<i>DIRECCIÓN</i> centro calle del cuarter # 36-93				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	22	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2011	<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	12
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> VALORIZACION					<i>DIRECCIÓN</i> centro calle del cuarter # 36-93				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	11	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2006	<i>Día</i>	11	<i>Mes</i>	09
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AD HONOREM JUDICANTE			<i>DEPENDENCIA</i> SECRETARIA DE SALUD DEL META					<i>DIRECCIÓN</i> centro Edificio Nacional				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2010	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> VALORIZACION					<i>DIRECCIÓN</i> centro calle del cuartel # 36-93				

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i>				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i>				
<i>DEPARTAMENTO</i>			<i>MUNICIPIO</i>					<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>		<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>	
<i>ÁREA DE CONOCIMIENTO</i>			<i>NIVEL EDUCATIVO</i>					<i>DIRECCIÓN</i>				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena D.T y C, 30 de marzo de 2026

Jorge Buitrago

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO

PERFIL PROFESIONAL

Mi formación académica está directamente relacionada con el ejercicio del Derecho, enriquecida con estudios en derecho comercial y la experiencia en el ejercicio de la práctica laboral relacionada con el área contractual y los procesos de cobros coactivos en el sector público; soy una persona con características de liderazgo y con objetivos claros. Con facilidad de comunicación, organización, eficiencia, tolerancia, sentido humanitario, habilidad en la toma de decisiones, alto sentido de responsabilidad y manejo confiable de la información Competente y eficiente para trabajar en equipo y amoldarse a los requerimientos y necesidades de cualquier cargo afín con mi preparación profesional, buen manejo de las herramientas computacionales (Windows, Paquete Office). Dispuesto a seguir afianzando mis conocimientos y a la posibilidad de adquirir nuevos.

DATOS PERSONALES

Nombre:	Jorge Armando Buelvas Marrugo
Documento de identidad:	C.C. 73.200.521 de Cartagena
Dirección:	carrera 42f #82-68 barranquilla
Teléfono:	6618437
Celular:	3245955967
Estado civil:	Casado
Fecha de nacimiento:	26 de agosto del 1983
Lugar de nacimiento:	Cartagena –Bolívar
Correo electrónico:	jorgebuelvasabogado@gmail.com

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO

ESTUDIOS REALIZADOS

- Universidad Libre
Título: Especialista en Derecho Comercial
- Universidad San Buenaventura
Título obtenido: Abogado
- Colegio Militar Abolsure
Título obtenido: Bachiller
- Colegio Ciudad Escolar Comfenalco
(Primaria)

EXPERIENCIA LABORAL

- **CORCOLPU**
 - Cargo: JURIDICO
 - Jefe Inmediato: JOAQUIN OSPINA.
 - Fecha de inicio: 9 de enero 2018.
 - Fecha de terminación: activo.
- **ELECTRICARIBE S.A.P**
 - Cargo: COBRO COACTIVO OFICIALES
 - Jefe Inmediato: ALVARO JIMENEZ.
 - Fecha de inicio: diciembre de 2015.
 - Fecha de terminación: procesos activos actual.

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO

- **FONDO DE PENSIONES GOBERNACION DE BOLIVAR**

Cargo: Asesor Jurídico

Jefe Inmediato: YOJANA GONZALEZ HERNANDEZ.

Fecha de inicio: 6 de enero de 2014.

Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2015.

- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN
DISTRITAL**

Cargo: Asesor Jurídico

Jefe Inmediato: Edir Mercado.

Fecha de inicio: 29 de septiembre de 2010.

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2015.

Teléfonos: 6501092 Ext 3022 – 3020.

- **TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA (RAMA JUDICIAL)**

Cargo: Auxiliar Judicial

Jefe Inmediato: Rosa Inés Marengo

Fecha de inicio: 11 de diciembre de 2006.

Fecha de terminación: 11 de septiembre de 2007.

REFERENCIAS PERSONALES

- **Álvaro Rodríguez**

ECONOMISTA

Tel: 3115914368

- **JUAN DURANA**

INGENIERO DE SISTEMAS

Tel: 310-8837343

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO

REFERENCIAS FAMILIARES

- JORGE BUELVAS AMAYA
Gerente
Asesorías de Aduanas S.A.
Tel: 3007784957
- GUSTAVO LOPEZ BURGOS
Administrador de comercio exterior
COLTANQUES
Tel: 3102337870



JORGE BUELVAS MARRUGO
C.C. 73.200521 de Cartagena

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO

República de Colombia

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución N° 1326, del 25 de Marzo de 1975,
del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Abogado

A

Jorge Armando Buevas Marrugo

C.C. 73.200.521 de Cartagena

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en
Cartagena de Indias D.C. y C., el día 6 del mes de agosto de 2009

J. Buevas Marrugo
Rector

[Firma]
Rector

J. Buevas Marrugo
Secretario General

Registrado al Folio 434 del Libro 1 de Diplomas, a los 6 días del mes de agosto de 2009 No. 06820

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
VALORIZACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA:

Que el señor, JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.200521 de Cartagena, prestó servicios profesionales como Abogado, para el desarrollo de las actividades propias del Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante Contrato No. 2059 del 31 de Agosto de 2012, por el periodo comprendido entre el 13 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2012, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.500.000), mensuales.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2013.

MARTHA PORTO DE CASTRO
Subdirectora Financiera

Centro Calle del Cuartel No. 36 -93
TELS. 6501092
CARTAGENA - COLOMBIA

TURBACO, CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE CASA N° 34
TEL: 6618437; 317-3317223
E-MAIL: SION267@HOTMAIL.COM

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
VALORIZACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA:

Que el señor, JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.200521 de Cartagena, prestó servicios profesionales en materia jurídica para la realización de estudios y atención de consultas derivadas del riego por obras de Beneficio General del Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante Contrato No. 378 del 01 de Marzo de 2012, por el periodo comprendido entre el 02 de Marzo al 01 de Julio de 2012, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.500.000), mensuales.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2013.

MARTHÀ PORTO DE CASTRO
Subdirectora Financiera

Centro Calle del Cuartel No. 36 -93
TELS. 6501092
CARTAGENA - COLOMBIA

TURBACO, CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE CASA N° 34
TEL: 6618437; 317-3317223
E-MAIL: SION267@HOTMAIL.COM

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
VALORIZACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA:

Que el señor, JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.200521 de Cartagena, prestó servicios profesionales en materia jurídica para la realización de estudios y atención de consultas derivadas del riego por obras de Beneficio General del Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante Contrato No. 008 del 21 de Enero de 2011, por el periodo comprendido entre el 22 de Enero al 20 de Diciembre de 2011, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.500.000), mensuales.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2013.

MARTHA PORTO DE CASTRO
Subdirectora Financiera

Centro Calle del Cuartel No. 36 -93
TELS. 6501092
CARTAGENA - COLOMBIA

TURBACO, CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE CASA N° 34
TEL: 6618437; 317-3317223
E-MAIL: SION267@HOTMAIL.COM

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
VALORIZACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA:

Que el señor, JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.200521 de Cartagena, prestó servicios profesionales en materia jurídica para la realización de estudios y atención de consultas derivadas del riego por obras de Beneficio General del Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante Contrato No. 1086 del 29 de Septiembre de 2010, por el periodo comprendido entre el 30 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2010, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.200.000), mensuales.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2013.

MARTHA PORTO DE CASTRO
Subdirectora Financiera

Centro Calle del Cuartel No. 36 -93
TELS. 6501092
CARTAGENA - COLOMBIA

TURBACO, CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE CASA N° 34
TEL: 6618437; 317-3317223
E-MAIL: SION267@HOTMAIL.COM

JORGE BUELVAS MARRUGO

ABOGADO

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA
SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

HACEN CONSTAR

Que **JORGE BUELVAS MARRUGO** con cedula de ciudadanía No.73.200.521, expedida Cartagena, realizó de manera ininterrumpida su judicatura en el despacho de la Honorable Magistrada Dra. ROSA INES MARENGO PARODI, mediante Resolución No. 001 de fecha once (11) de Diciembre del año dos mil seis (2006), fue nombrado como Auxiliar Judicial AD - HONOREM, que de conformidad con el Acuerdo N° 1862 de agosto 1 de 1989, en su art. 1°, creó en los despachos judiciales del país el cargo de Auxiliar Judicial.- En concordancia con esta norma, la ley 552 de diciembre 30 de 1999, estableció la opción para los egresados de las facultades de Derecho, de realizar la judicatura como requisito para obtener el título de abogado.- Que dichos cargos serán llenados con egresados de las facultades de Derecho oficialmente reconocidas, que hayan aprobados todas las asignaturas.- Que a partir del día once (11) de Diciembre del año dos mil seis (2006), hasta el once (11) de Septiembre del año dos mil siete (2007), en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y. de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., tiempo en el cual desempeñó las siguientes funciones:

- Atender al público,
- Recepcionar documentos.
- Organizar archivos.
- Archivar tutelas.
- Control de términos.
- Actas de audiencia.
- Diligencias.
- Proyectar autos de trámite e interlocutorios.

Expedido en Cartagena a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008).

EDUARDO CAMACHO PIÑERES
Presidente de la Sala Laboral

Consuelo Matilde de Oro Berrío
CONSUELO MATILDE DE ORO BERRIO
Secretaria Sala Laboral.



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

JORGE ARMANDO

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PEDRO ALONSO SANABRIA BUNAGU

APELLIDOS:

BUELVAS MARRUGO

UNIVERSIDAD

SAN B/VENTURA C/GENA

FECHA DE GRADO

06 ago 2009

CONSEJO SECCIONAL

BOLIVAR

CEDULA

73.200.521

FECHA DE EXPEDICION

28 feb 2013

TARJETA N°

226529



Certificado de **asistencia**

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO

identificado con la Cédula No. 73200521

Asistió a la capacitación sobre

**SECOP II PARA ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL - MODULO CON OFERTAS, CREACION
DEL PROCESO - 18 AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.**

llevado a cabo el 18/08/2022



Diana Marcela Fagua Medina
Capacitador



Certificado de **asistencia**

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO

identificado con la Cédula No. 73200521

Asistió a la capacitación sobre

**¿CÓMO CREAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SECOP II? - 17 AGOSTO DE 2022 A
LAS 2:00 P.M.**

llevado a cabo el 17/08/2022



Gabriela Vanegas Bonilla
Capacitador



Certificado de **asistencia**

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO

identificado con la Cédula No. 73200521

Asistió a la capacitación sobre

**SECOP II PARA ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL - MODULO CON OFERTAS, SELECCION Y
ADJUDICACION - 9 AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.**

llevado a cabo el 09/08/2022



Stephany Vasco
Capacitador

UNIVERSIDAD LIBRE
SEDE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL

Acta de Grado Individual	5
Folio.	5
N° de Diploma	116873

En el acto de ceremonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Sede Cartagena siendo la 6:00 p.m. a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013, se reunieron los Doctores: RAFAEL BALLESTAS MORALES, Presidente Delegado – Rector, ARMANDO JOSE NORIEGA RUIZ, Decano de la Facultad de Derecho, y BEATRIZ TOVAR CARRASQUILLA, Coordinadora de Posgrados, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 del 28 de noviembre de 2002, de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) **BUELVAS MARRUGO JORGE ARMANDO** con Cédula de Ciudadanía 73.200.521 de Cartagena quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa para optar el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) graduado (a) **BUELVAS MARRUGO JORGE ARMANDO** del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013.

El Presidente Delegado - Rector	(Fdo) Rafael Ballestas Morales
El Decano	(Fdo) Armando José Noriega Ruiz
La Coordinadora de Posgrados	(Fdo) Beatriz Tovar Carrasquilla
El Graduado	(Fdo) Buelvas Marrugo Jorge Armando

La presente es fiel copia tomada de su original a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013.


BEATRIZ TOVAR CARRASQUILLA
Coordinadora de Posgrados

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

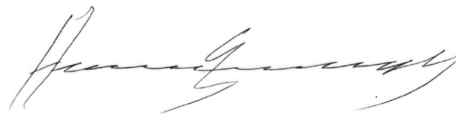
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de marzo de 2026, a las 09:02:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73200521
Código de Verificación	73200521260330090254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:39 AM horas del 30/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73200521**

Apellidos y Nombres: **BUELVAS MARRUGO JORGE ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293615842



PIB
09:03:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73200521:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:12:44 horas del 30/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73200521**, Apellidos y Nombres **BUELVAS MARRUGO JORGE ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **J.O. SERVICES MANAGEMENT CORPORATION S.A.S.**, con NIT **901477410-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2026 09:16:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73200521** y Nombre: **JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137342815** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73200521 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/03/2026 09:14 AM



Código Verificación: **UJEL25N1VS**

Válida hasta: **28/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

30/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO** con **Cédula de Ciudadanía** número **73200521**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488430586039

Fecha de apertura

23/05/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO**, identificado(a) con número de documento **73200521** y tarjeta profesional No. **226529**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, «Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial».

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e1adc80c3a56438ae4e6644e73d1f813a611d45f2484a266a7a24812bf12ac9**

Documento generado en 30/03/2026 09:24:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO N.º: 382237

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 73200521**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	28/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	226529	28/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de marzo de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:
Andrés Conrado Parra Ríos
Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **444f0a20b0daf8376718bd9ea16971569f7dfe91a8051b6979a4177113f7ae11**

Documento generado en 30/03/2026 09:26:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Bogotá, Marzo / 30 de 2026



Señor (a): JORGE ARMANDO BUELVAS MARRUGO
CC. 73200521
CARACOLI PAR HEREDIA TO 2 AP 902
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 1 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COMPAÑERO.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.